



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION ORDINARIA, EFECTUADA EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Siendo las 11:00 horas del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil diez, en el Salón 3, edificio "I", planta baja, de la Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXI Legislatura, con la asistencia de los siguientes Diputados:

Gabriela Cuevas Barron, Jesús Ricardo Enríquez Fuentes Agustín Guerrero Castillo, María de la Paz Quiñones Cornejo, Roberto Rebollo Vivero, Emilio Serrano Jiménez, Andrés Aguirre Romero, Armando Jesús Báez Pinal, Armando Corona Rivera, Omar Fayad Meneses, Jorge Hernández Hernández, Miguel Ángel Luna Munguía, Rodrigo Reina Liceaga, Marco Antonio García Ayala, César Daniel González Madruga, Kenia López Rabadán, Silvia Esther Pérez Ceballos, Ezequiel Retiz Gutiérrez, Agustín Carlos Castilla Marroquín, Carlos Bello Otero, Rigoberto Salgado Vázquez, María Araceli Vázquez Camacho, Eduardo Mendoza Arellano, Nazario Norberto Sánchez y Rafael Pacchiano Alamán.

La **Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo**, del grupo parlamentario del PAN, en calidad de Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría, a cargo del Diputado Rafael Pacchiano Alamán, diera cuenta del resultado del cómputo del registro de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados.

El **Diputado Rafael Pacchiano Alamán**, del Grupo Parlamentario del PVEM, informó a la presidencia que existía registro suficiente de los diputados que integran la Comisión del Distrito Federal al contar con 17 firmas, y por tanto, había quórum para sesionar.

La Diputada Presidenta solicitó al secretario dar lectura a la orden del día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Lectura del orden del día.
2. Lectura, discusión y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta sesión ordinaria de la Comisión del Distrito Federal.
3. Aprobación de los diputados integrantes de las subcomisiones de temporal de abatimiento de rezago legislativo, subcomisión en materia de procuración de justicia y seguridad pública; subcomisión para la reforma política del Distrito Federal; subcomisión para la atención de asuntos en la zona metropolitana del Valle de México.
4. Lectura, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Proposición con punto de acuerdo relativo a las obras urgentes para realizarse en el Distrito Federal y en el Estado de México, con motivo de las altas precipitaciones registradas en ambas entidades. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a tomar las medidas necesarias, para detener de forma inmediata las invasiones a las barrancas de las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.
 - b. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe delegacional de Xochimilco en el Distrito Federal, a efecto de crear o instruir tres nuevas coordinaciones territoriales que se sumen a las 16 ya existentes.
 - c. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, para que con pleno respeto a la división de poderes implemente una

política integral de salud en la delegación Iztapalapa, ponderando la zona que abarca las colonias Álvaro Obregón, Los Frentes, Leyes de Reforma segunda y tercera sesión y Renovación.

- d. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, al jefe delegacional en Iztapalapa, al ciudadano Rafael Acosta Ángeles y a la ciudadana Clara Marina Brugada Molina a que acudan ante la Comisión del Distrito Federal en la honorable Cámara de Diputados, para exponer sus consideraciones en relación a la controversia existente en el órgano político, administrativo en Iztapalapa.
- e. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal así como al jefe delegacional en Tlalpan, se mantenga una puntual observación en los distintos procesos electivos que se llevan a cabo el cumplimiento de las normas de elección de representantes establecidas por las propias comunidades de Tlalpan al amparo de sus garantías de autodeterminación.

5. Asuntos Generales

A solicitud de la Presidencia de la Comisión, se dio paso al segundo punto del Orden del día, consistente en la lectura de las actas correspondientes a la tercera y cuarta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada los días 25 de noviembre y 1 de diciembre del año 2009, por lo que la Secretaría consultó a los Diputados presentes la omisión de la lectura de las actas considerando que éstas habían sido previamente distribuidas. La mayoría de los diputados votó a favor de omitir su lectura.

Posteriormente, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario someter a discusión las mismas. Ningún diputado integrante solicitó el uso de la palabra, motivo por el cual, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría someter en votación económica la aprobación de dichas actas, siendo estas aprobadas por los legisladores.

La Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión entregase los documentos originales de dichas actas para recabar las firmas de los Diputados que integran la Comisión del Distrito Federal. Inmediatamente, dio lectura al tercer punto en el orden del día, siendo este la aprobación de la integración de las subcomisiones aprobadas por el Pleno de la Comisión, durante la sesión ordinaria llevada a cabo el 1 de diciembre de 2009.

con base a las propuestas realizadas por los diferentes grupos parlamentarios y de conformidad con el artículo 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, quedarían de la siguiente manera:

1. **Subcomisión temporal de abatimiento de rezago legislativo.** Diputados Integrantes: Omar Fayad del Grupo Parlamentario del PRI, Marco Antonio García Ayala del PRI, Armando Jesús Báez Pinal del PRI, Ezequiel Rétiz del PAN, César Daniel González Madruga del PAN, Rigoberto Salgado Vázquez del PRD, Araceli Vázquez Camacho, del PRD.
2. **Subcomisión en materia de procuración de justicia y seguridad pública.** Diputados Integrantes: Miguel Ángel Luna Munguía del PRI, Mario A. García del PRI, Agustín Carlos Castilla Marroquín del PAN, su servidora del PAN, Emilio Serrano Jiménez del PRD, Nazario Norberto Sánchez PRD y Rafael Pacchiano Alaman, del Partido Verde.

3. **Subcomisión para la reforma política del Distrito Federal.** Diputados Integrantes: Roberto Rebollo Vivero del PRI, Rodrigo Reina Liceaga del PRI, Andrés Aguirre Romero del PRI, Paz Gutiérrez Cortina del PAN, Silvia Esther Pérez Ceballos del PAN, Agustín Guerrero Castillo del PRD y Óscar González Yáñez, del PT.

4. **Subcomisión para la atención de asuntos a la zona metropolitana del Valle de México.** Diputados Integrantes: Jesús Ricardo Enríquez Fuentes del PRI, Jorge Hernández Hernández del PRI, Armando Corona Rivera del PRI, Kenia López Rabadán del PAN, Carlos Bello Otero del PAN, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez del PRD y Eduardo Mendoza Arellano del PRD.

Enseguida, por instrucciones de la Secretaría se puso a discusión la integración de las subcomisiones anteriormente mencionadas, inscribiéndose en la lista de oradores algunos diputados integrantes de la Comisión.

El Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que no tenía ningún inconveniente en participar en la Subcomisión asignada para atender el rezago legislativo, únicamente solicitaba a la Presidencia conocer el criterio para la integración de las mismas, y en su caso, solicitar su cambio a otra subcomisión. Sugirió que se hiciera dicho cambio para ser integrante de la Subcomisión de Justicia.

Al concedérsele el uso de la palabra, **el Diputado Armando Jesús Báez Pinal**, del Grupo Parlamentario del PRI se sumó a la petición hecha por el Diputado Ezequiel Retiz en el sentido de conocer los criterios para la conformación de las subcomisiones y comentó que todos los

integrantes originarios del Distrito Federal deberían formar parte de la Subcomisión que atenderá el tema de la Reforma Política.

El Diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes, del Grupo Parlamentario del PRI, dijo que sin duda, el trabajo legislativo de cada una de las subcomisiones implicará y demandará focalizar la atención de todos los legisladores en un área específica, por lo que consideró que la Comisión del DF debía implementar criterios que permitan ser enunciativos y no limitativos, en referencia a la conformación de las comisiones. Es decir, dijo, que cualquier diputado, diputada integrante de la Comisión pudiera participar en aras de contribuir en las diferentes Subcomisiones.

Después de la participación del Diputado Ricardo Enriquez se incorporó la **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, Presidenta de la Comisión. Explicó a los legisladores su breve ausencia durante de la sesión ordinaria, debido a que se encontraba ante el Pleno de la Cámara de Diputados presentando una Iniciativa de Ley.

Al retomar la discusión sobre el punto referente a la aprobación de las subcomisiones, la Diputada Presidenta recordó a los legisladores que la conformación de las subcomisiones ya era un tema que se había abordado en distintas ocasiones, incluso durante una sesión ordinaria anterior de la Comisión que no tuvo quórum, en la que se había platicado entre los diputados que sí acudieron a la reunión, sobre la integración de las subcomisiones.

En su calidad de Presidenta, la Diputada Cuevas Barron solicitó a los Diputados integrantes la aprobación de dicho punto del orden del día y propuso que los cambios sugeridos se hicieran posteriormente; esto derivado de que había seis dictámenes en el orden del día por discutir y votar.

Al solicitar el uso de la palabra y serle concedida, el **Diputado Emilio Serrano Jiménez**, del grupo Parlamentario del PRD, recordó parte de los acuerdos tomados referente a la integración de la Subcomisiones, y dijo que el criterio acordado con la Presidenta de la Comisión, era que la integración de las mismas sería una decisión que se tomaría al interior de cada una de las fracciones parlamentarias. Coincidió con el Diputado Armando Jesús Báez Pinal en el sentido de que los legisladores que radican en el Distrito Federal y quienes ahí tienen su origen deberían conformar la Subcomisión de la Reforma Política.

La Diputada Presidenta Gabriela Cuevas Barron, hizo uso de la palabra para aclarar que las subcomisiones no han sido ni serán autónomas; cualquier decisión que se toma, cualquier propuesta de dictamen que se tome en una subcomisión, tendrá forzosamente que pasar por el Pleno de la Comisión del DF. De ninguna manera se ha pretendido, porque no está establecido ni en la ley ni en el reglamento, que las subcomisiones suplan o sustituyan de forma alguna el trabajo del pleno de la Comisión, por lo cual, la integración de las subcomisiones no excluye a ningún diputado de que pueda participar. Preciso que el sentido de la conformación de dichos grupos de trabajo de manera organizada tiene como finalidad el que se pueda generar un trabajo más sistematizado, sin que con ello se excluya a ningún legislador.

Al concederle el uso de la palabra, **el Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez** reiteró su disposición de trabajar en la Subcomisión asignada, o en otra, y se sumó a la propuesta del Diputado Armando Báez Pinal referente a formar parte de la Subcomisión de la Reforma Política del DF. Pidió que en caso de ser aprobadas las Subcomisiones como se presentó en un inicio en la propuesta de la Comisión, se pudiera dar el espacio para ser escuchados en otras subcomisiones.

La **Diputada Kenia López Rabadán**, del Grupo Parlamentario del PAN, hizo uso de la palabra y señaló la conciliación mostrada por parte de algunos legisladores del Distrito Federal, en su intención de integrar la Subcomisión de Reforma Política del DF, por lo que consideró que para la aprobación de las cuatro subcomisiones, lo único que faltaba por definir era el procedimiento, por ello propuso la aprobación de las Subcomisiones más no la aprobación de su integración, la cual, dijo, podría darse la siguiente semana. Inclusive, propuso como plazo perentorio de entre 48 y 96 horas para poder notificar la participación de cada legislador en las subcomisiones, previo acuerdo al interior de los grupos parlamentarios, partiendo de que sean los Diputados del DF los que integren la Comisión de Reforma Política del DF. Preciso que la ley permite a los legisladores entrar a cualquier subcomisión y tener voz, en su caso.

La **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron**, aclaró que la existencia de las subcomisiones se votó junto con el plan de trabajo y la integración de las mismas tendría que ser proporcional a la integración de la comisión. Insistió en que cada grupo parlamentario se ponga de acuerdo para la integración de las subcomisiones, debido a que el tema ya había sido abordado anteriormente. Preciso que en general, las listas de legisladores integrantes de las cuatro subcomisiones, fue de acuerdo a lo que se estuvo platicando con distintos diputados desde diciembre de 2009, en enero, y no es que exista prisa, dado que la dictaminación de los diversos temas que tiene que resolver la Comisión del DF los está llevando a cabo la Secretaría Técnica de la Comisión.

Especificó que los lugares de cada grupo parlamentario en cada subcomisión, seguirán siendo los mismos, y deberá ser al interior de cada grupo parlamentarios donde se procesen quiénes ocuparán dichos espacios, no en la Comisión.

La Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rodrigo Reina Liceaga** del Grupo Parlamentario del PRI. El legislador expresó que sobre el tema de las subcomisiones quedó claro el que el Distrito Federal es de importancia para todos, es la capital de los mexicanos, y que evidentemente los nativos, los vecinos, los residentes del Distrito Federal tienen una preocupación mucho más puntual, más especial. Sin embargo, esta preocupación también para los demás estados de la República, ya que es de todos interés que la capital de los mexicanos esté en la mejor circunstancia posible. Dijo que quedó claro que todos podrán participar en las subcomisiones, y en acuerdo para que se lleve a cabo la votación, con la salvedad de que posteriormente se pueda realizar algún cambio. Por ello, exhortó a los legisladores a continuar con los asuntos pendientes de la Comisión.

La Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron informó a los legisladores que parte de lo que tiene que hacer las Subcomisiones es precisamente definir quiénes dirigirán los trabajos de cada grupo, así como establecer su propio calendario. Una vez determinado lo anterior deberá hacerse del conocimiento de la Comisión para notificarlo en la siguiente sesión ordinaria de trabajo, lo anterior junto con los cambios que cada grupo parlamentario desee hacer sobre la integración de sus diputados en las Subcomisiones.

En su oportunidad, **el Diputado Marco Antonio García Ayala**, del Grupo Parlamentario del PRI, solicitó el uso de la palabra para aclarar que el objetivo para la creación de las subcomisiones es porque éstas auxilian en el trabajo de la Comisión. Por ello resaltó que independiente del número de subcomisiones y de su integración, es importante determinar quiénes serán los que dirijan los trabajos de cada una, para atender cuestiones de logística o dinámica de la subcomisión, esto a fin de procurar un trabajo ordenado; sugirió así que sería importante la definición de un coordinador del trabajo que se van a ventilar en cada subcomisión para poner en su momento a disposición del pleno de la Comisión del DF.

La **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** reiteró que serán los integrantes de cada subcomisión los que definan al coordinador de los trabajos de cada grupo, porque los alcances y temas quedaron clara y previamente definidos. Insistió la necesidad de votar la propuesta de las subcomisiones para poder continuar con los temas pendientes de la Comisión y avanzar en lo temas de interés de los propios legisladores integrantes de la Comisión. Las modificaciones respecto de los integrantes de las subcomisiones pueden ser procesadas en cada grupo parlamentario, notificarlas a la Comisión y votarlas posteriormente, para lo cual deben tomar en cuenta los lugares de cada grupo Parlamentario ya que se debe reflejar la proporcionalidad del pleno en la comisión.

El Diputado Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del PRI, propuso que el rezago de la Comisión fuese atendido por la Secretaría Técnica, en lugar de crear una subcomisión para ello, así como ampliar la Subcomisión de Reforma Política del DF, puesto que es ese el interés de varios legisladores de la Comisión, por lo que podría duplicarse el número de integrantes de este grupo.

La Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron refirió a los legisladores de la Comisión que ni la Presidencia de la comisión, ni la Mesa Directiva, fueron quienes determinaron lo relativo a las subcomisiones, sino que son propuestas hechas por los propios Diputados de la Comisión que han abordado el tema en diversas reuniones. No fue una definición unilateral de la Presidencia de esta comisión. Todo viene desde la aprobación del Plan de Trabajo, aprobado por unanimidad, que incluye la conformación de estas subcomisiones. En caso de querer modificar la composición de los grupos de trabajo, se tendría que pasar a votación por la Comisión y enviar nuevamente el Plan de Trabajo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, lo cual llevaría a retrasar el trabajo trazado en dicho documento.

El **Diputado Jesús Ricardo Enriquez Fuentes** recordó lo dicho en un principio referente al objetivo de crear las cuatro subcomisiones, las cuales evidentemente pretenden focalizar la tarea en la que cada legislador desee participar. Aclaró que en ningún momento se pronunció por limitar la participación de los Diputados del Distrito Federal. México, expresó, es un mosaico donde todos tienen participación y no se puede coartar el derecho de la Comisión del Distrito Federal, de que todos los legisladores participen activamente en cada subcomisión de manera enunciativa y no limitativa. No se le puede coartar a ningún diputado a que participe de forma legítima en cada una de las tareas que se han encomendado.

La **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** hizo una moción de orden a fin de ordenar el debate y poder avanzar en el desahogo del orden de día de la sesión. Explicó que ya existía un Plan de Trabajo aprobado por todos los diputados de la Comisión, en el cual se estipuló la creación de cuatro subcomisiones, con el número de integrantes ya predeterminados y la representatividad que debe tener cada una de ellas. En virtud de lo anterior, propuso nuevamente votar la integración de las subcomisiones y las modificaciones que proponga cada grupo parlamentario, se envíen a la Comisión antes del siguiente martes.

Al hacer uso de la palabra, el **Diputado Omar Fayad Meneses** retiró su propuesta y aclaró que como parte de la XVI Legislatura, al haber sido electos por el voto directo de la gente y al ser Diputados Federales, se tiene la responsabilidad de discutir todos los temas del país. Todos los presentes, independientemente de la entidad federativa que se represente debemos ver por el interés general de la nación.

En tanto, el **Diputado Andrés Aguirre Romero**, del Grupo Parlamentario del PRI solicitó a la Presidencia de la Comisión someter a votación la aprobación de la integración de las

Subcomisiones, dado que el tema , además de haber sido abordado por algunos legisladores en otras reuniones, ya había sido suficientemente discutida en la presente sesión.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del PRD, se refirió a la importancia de dar un paso adelante en el régimen político del Distrito Federal, y a que la participación de cada legislador en alguna subcomisión también dependía del tiempo y las actividades que le permitan atender las tareas de cada grupo de trabajo. Dijo que sí se contaría con un número base y una representación base para cada subcomisión. Preciso que en el caso de su grupo parlamentario, el PRD y de los legisladores presentes en la reunión de trabajo como los diputados Araceli Vázquez y Emilio Serrano, no es de su interés estar buscando acuerdos en otros temas con el PAN. A nosotros nos define una manera de pensar, de ver las cosas, las exponemos y pretendemos la construcción de acuerdos legislativos con el PRI y con el PAN, por lo que considero que un tema como el proceso electoral no debe tener una consecuencia legislativa. Pidió sumar voluntades para tener un avance sustancial en el régimen político del DF.

La Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron retomó lo expresado por el Diputado Omar Fayad y dijo que cualquier diputado podía participar en las Subcomisiones. La integración no limita la libertad de expresión, de participación ni de iniciativa.

En su oportunidad, **el Diputado Armando Jesús Báez Pinal** aclaró su comentario expresado al inicio de la reunión, y aclaró que todos los diputados de la República tiene interés en el Distrito Federal. Eso es claro y válido, y explicó que lo único que quería manifestar es que los legisladores del DF tenían intención de participar en la Subcomisión para la Reforma Política del DF.

El **Diputado Agustín Castilla Marroquín**, del Grupo Parlamentario del PAN, se sumó a la propuesta hecha por el Diputado Andrés Aguirre, de someter a votación la integración de las subcomisiones.

Por lo anterior, en su calidad de Presidenta de la Comisión, la Diputada Gabriela Cuevas Barron instruyó a la Secretaría sometiera a votación la integración de las Subcomisiones, las cuales fueron aprobadas por mayoría.

La Diputada Presidenta dio lectura al cuarto punto del orden del día que era la lectura, discusión y votación de los proyectos de dictamen relativos a varias proposiciones con punto de acuerdo: El primero es el dictamen relativo a las obras urgentes para realizarse en el Distrito Federal y estado de México, con motivo de las altas precipitaciones registradas en ambas entidades. A solicitud del Diputado Roberto Rebollo, promovente de dicho punto de acuerdo, se retiró del orden del día.

El **Diputado Roberto Rebollo Vivero**, del Grupo Parlamentario del PRI, explicó que en su momento dicho punto de acuerdo era importante dada la necesidad de llevar a cabo obras por parte del Estado de México en las zonas afectadas por las lluvias, las cuales al día de hoy ya presentaban importantes avances. Pidió a los integrantes de la Comisión vigilar la aplicación del presupuesto, ya que en 2007-2008 ha ido disminuyendo el presupuesto que se da a la Comisión de Desastres de la Zona Metropolitana y también buscar incrementar los recursos destinados a este tema.

La **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** dio lectura al siguiente punto del orden del día, relativo al dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a tomar las medidas necesarias para detener de forma inmediata las

invasiones a las barrancas de las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.

Solicitó a la secretaría consultar la omisión de la lectura tomando en cuenta que había sido distribuido previamente. Al ser omitida la lectura, la Presidenta de la Comisión instruyó la Secretaría someter a discusión el punto de acuerdo.

En el listado de oradores se inscribió en primer lugar la **Diputada Araceli Vázquez Camacho**, del Grupo Parlamentario del PRD, quien dijo ser diputada por el Distrito 17 de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, y conocer la problemática. Por ello propuso una modificación al punto de acuerdo, luego de manifestar su conformidad con los numerales 1 y 2 del documento. Explicó que el punto de acuerdo se refería a las personas asentadas en las orillas de las barrancas, condición que padecen muchas familias de distrito al que pertenece. Recordó que en octubre de 2009 presentó una propuesta solicitando recursos para apoyar a la gente que vive en barrancas y poder ofrecerles una alternativa de vida. Dijo que la gente no va a asentarse a las barrancas porque quiera o le guste. Viven en condiciones deplorables y de pauperismo. Celebró que su preocupación por esta problemática haya sido retomada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, promovente de este punto de acuerdo, pero precisó que el sentido de su propuesta inicial había cambiado de sentido, pues dijo, lo que ella busca es darles alternativas a esas personas cuyas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad. Pidió a la Comisión abrazar su propuesta inicial y no cerrar los ojos ante esta situación. Por ello propuso modificar el tercer resolutivo del punto de acuerdo, ofreciéndose ella misma a elaborar una nueva redacción.

En su oportunidad, la **Diputada Kenia López Rabadán** se refirió a los legisladores representantes de otras entidades de la República y les explicó que la zona poniente es una zona conflictuada en términos de desarrollo urbano. Se ha generado la posibilidad de vivir en barrancas, en cuevas, en zonas en donde humanamente es un tema muy complejo; hay una

colisión de derechos, entre el derecho de los capitalinos a una vivienda y la posibilidad de que esa vivienda se pueda convertir en un espacio de alto riesgo tanto de su patrimonio como de su vida. Por ello, dijo este punto de acuerdo busca evitar que eso continúe, ya que tiene que ver no solamente con la necesidad de vivienda de las personas, sino con la corrupción de gente que les permite vivir en esos lugares. Preció que su partido nunca estará en contra del derecho a la vivienda. Es una prioridad para el desarrollo de las familias y de los capitalinos. El tema de fondo delimitar físicamente las áreas de barrancas y detener las invasiones y, en su caso, recuperar legalmente. Destacó que no detener el crecimiento de este tipo de vivienda, Cuajimalpa y Álvaro Obregón podrían ser víctimas de todo lo que se ha visto a causa de las lluvias: derrumbes e inundaciones. Explicó que el primer resolutivo busca detener las invasiones. El segundo promueve la delimitación física y documental de las zonas de barrancas. Y el tercer resolutivo busca la recuperación de las zonas de barrancas invadidas haciendo uso de los instrumentos aplicables legales, lo cual tiene que ver con apego a la ley. Nunca en detrimento de ningún derechos de los ciudadanos.

Por lo anterior, la legisladora solicitó el respaldo a dicho punto de acuerdo por parte de los diputados del Distrito Federal así como a los legisladores de otras entidades que han tenido la posibilidad de conocer alguna de esas dos delegaciones o habiten en ellas, a fin de contar con una Ciudad extraordinaria, en condiciones jurídicas y viables para vivir.

El diputado Agustín Guerrero Castillo reconoció la importancia de que haya políticas públicas protectoras del medio ambiente que garanticen que las áreas verdes sean preservadas por años, ya que forman parte de la sustentabilidad de la región. Refirió que el Distrito Federal tiene todavía una superficie de áreas verdes de 48 por ciento. El 52 por ciento está urbanizado y cada metro cuadrado que se pierda de área verde por urbanización, se atenta contra el presente, pero sobre todo contra el futuro de la propia ciudad.

Dijo que desde el año 2000 se acordó una política de desarrollo urbano que pretende ordenar lo que durante décadas pasadas ocurrió en la Ciudad de México. Creció sin orden, sin planeación. Dijo referirse a los años cuarenta, cuando se privilegió la extracción de arena de dichas zonas, durante la etapa fuerte de crecimiento de la ciudad, que va de los cuarenta a los setenta. Con el paso del tiempo llega población a estas minas, y hoy se tiene un problema por estar asentadas en zonas de altísimo riesgo. El legislador indicó que más allá de su situación legal, el primer problema es que son zonas de altísimo riesgo y suman 80 mil familias en estas zonas, sin contar las que están en barrancas, que también son de alto riesgo, por ser zonas de deslave.

Recordó que en el año 2000 se tomó una decisión por parte de los órganos de gobierno de la ciudad para generar una política distinta, que generó gran polémica y que fue prohibir la construcción de vivienda nueva en delegaciones del poniente, en delegaciones del sur, en áreas verdes, y fomentar la recuperación de las zonas urbanas en materia de vivienda. Es decir las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, o sea la parte vieja de la ciudad. Y modificar la altura de las construcciones en esta zona, justamente para no perder más un metro cuadrado. Aseguró que de acuerdo a cierta información, desde el año 2000 no se ha registrado una sola invasión documentada vigente en el Distrito Federal, pues dijo que las invasiones que ha habido se han desalojado. Tan sólo en noviembre pasado, por ejemplo, hubo un desalojo de 300 familias en Mesa Los Hornos, en Tlalpan, zona invadida en 2001. Dijo que estas acciones se dan no porque aparezcan de pronto las familias, sino porque existe un reclamo. Esos terrenos son de alguien, o son públicos o son privados. Y primero tiene que haber la denuncia de la invasión. No se puede actuar por oficio.

Propuso que en el punto de acuerdo se especificara en el resolutivo número uno especificar cuáles serían las invasiones detectadas que debería detener el jefe de gobierno del Distrito

federal ya que él no contaba con registro de ninguna invasión de 2000 a la fecha. Pidió que se incluyera hacer un exhorto de coordinación al gobierno federal, al gobierno local y a los gobiernos delegacionales, que en este caso son plurales para atender esta problemática. Asimismo, propuso una nueva redacción de resolutivos quedando así: Primero: se exhorta al gobierno federal, al jefe del Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para detener las invasiones en las barrancas. Segundo: se exhorta al jefe del Gobierno del DF para que en coordinación con las autoridades federales y locales en materia ambiental, obras y desarrollo urbano realicen las acciones necesarias para delimitar física y documentalmente.

La Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del PAN, aclaró que el punto de acuerdo que presentó tenía otro sentido diferente al propuesto por la Diputada Araceli Vázquez Camacho. Comentó que no solamente en esta comisión se ha mencionado la importancia de la reserva natural para que esta ciudad pueda ser viable, ya que un día anterior se tuvo la comparecencia de un director de Conagua. Se pidió preservar las zonas de recarga de los acuíferos ya que nos es posible que se siga permitiendo el crecimiento de la mancha urbana y sostuvo que es importante detener de manera inmediata las invasiones. Invitó al Diputado Agustín Guerrero a realizar recorridos por las zonas de asentamientos irregulares que se están llevando a cabo en este momento, ya que aseguró contar con las latitudes, las coordenadas de su ubicación. Preciso que sí tiene la facultad el jefe del Gobierno central y el gobierno delegacional de poner avisos de comisión de delitos por lo que rechazó realizar algún cambio al punto de acuerdo original. Negó también que con el punto de acuerdo se estuviese hablando de promover desalojos; únicamente se pretende atender problemas de medio ambiente y protección civil.

La Diputada Araceli Vázquez Camacho hizo un llamado a los diputados para privilegiar una visión de largo plazo a la hora de atender los temas en el seno de la Comisión. Rechazó buscar algún tipo de confrontación al proponer una nueva redacción al tercer resolutivo del punto de acuerdo: se solicita a las autoridades responsables, ya sea el Poder legislativo, de Poder Ejecutivo Federal, del Distrito Federal y municipal, que se ponga atención en esta problemática. Si bien es importante el tema ambiental, en orden de prioridades es más importante la vida humana, dijo.

La Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo negó nuevamente mencionar el tema de los desalojos en su punto de acuerdo, y rechazó priorizar temas sobre personas. Dijo ser muy puntual respecto de la delimitación de las zonas, en la cual sí compete al Gobierno del Distrito Federal, puesto que ellos han realizado mapeos de la zona. Se refirió a las reservas y los parques que pertenecen a la Ciudad de México, que están siendo invadidos.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo reiteró lo dicho anteriormente en el sentido de estar de acuerdo en preservar áreas verdes, de reserva ecológica, incluso los terrenos de uso agrícola. Aclaró que su inquietud se basa en que el tema de las barrancas corresponde a un ámbito federal, más allá de la responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal para evitar invasiones. Propuso exhortar a las autoridades del Distrito Federal, del gobierno federal, de la delegación Cuajimalpa y Álvaro Obregón, para trabajar en esta materia en coordinación con las autoridades en materia ambiental.

La Diputada Araceli Vázquez Camacho hizo uso de la palabra y dijo que esta problemática no debería aterrizar en un ámbito político ya que es una problemática que existe y se tiene que mirar. Dijo estar de acuerdo en que se incluya a la Semarnat para que estén involucrados en la solución de estos problemas los tres órdenes de gobierno. Propuso realizar posteriormente un recorrido por las zonas y ver las condiciones infrahumanas en las que vive la gente y

finalmente hizo un llamado para construir consensos y sacar una redacción final del tercer resolutivo que sea aprobada por todos los diputados de la Comisión.

En su oportunidad, **la Diputada Presidenta de la comisión, Gabriela Cuevas Barron** hizo un llamado a los diputados integrantes de la Comisión para que en reuniones subsecuentes se trate de consensar los documentos a aprobar, puesto que cada legislador ya contaba en su poder con cada uno de los dictámenes enumerados en el orden del día, esto con la finalidad de eficientar las reuniones ordinarias de trabajo.

Asimismo, instruyó a la Secretaría dar lectura de la propuesta de redacción consensada entre los diputados para el tercer resolutivo del punto de acuerdo el cual quedó de la siguiente manera: *Se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del Distrito Federal, a la Procuraduría Ambiental y del ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y a los jefes Delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que en coordinación y dentro del ámbito de sus competencias, recuperen las zonas de barrancas invadidas, haciendo uso de los instrumentos legales aplicables.*

El Diputado Jorge Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, abundó sobre el punto de acuerdo y dijo que es menester de los diputados federales velar por los intereses de los ciudadanos en cualquier parte del país. Dijo que dejar el punto de acuerdo así sería mandar un mensaje impreciso. Coincidió con la diputada Araceli Vázquez en el sentido de que, si se manda el mensaje pidiendo a las autoridades competentes retiren, recuperen esas áreas que fueron invadidas, se incitaría probablemente a brotes de violencia. Pidió ser más mesurados en el punto y considerar la necesidad de intervención del gobierno federal, del Distrito Federal y las delegaciones correspondientes. Se refirió al llamado de la Diputada Presidenta respecto de atender los documentos a votar en sesión de comisión previamente a fin de eficientar los

desarrollos de las reuniones. Dijo que estos se atienden en su oportunidad pero que al acudir a las sesiones de comisión es para dialogar sobre cada uno de los temas en su profundidad.

La Diputada Presidenta aclaró que no se trató de un regaño. Únicamente un llamado a los legisladores porque aún cuando se contó con todos los dictámenes con varios días de anticipación, ningún legislador emitió comentario alguno respecto de los temas abordados en la sesión. Consideró como obligación de cada diputado no sólo acordar durante las sesiones de pleno, sino propiciar un diálogo más allá de las reuniones de trabajo.

En su oportunidad, el **Diputado Agustín Guerrero Castillo** dijo que hacía falta oficio para poder procesar los acuerdos al interior de la Comisión: Que todos los diputados participan en diversos temas, mesas de trabajo, Comisiones y que la mecánica por él conocida era que la Mesa Directiva de la Comisión presentaba un dictamen ya con opinión a favor o en contra o hasta de retirar los puntos del orden del día. Propuso por ello retirar los otros puntos del orden del día, ya que consideró que estos no contaban con dicho proceso previo.

En respuesta, la **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** informó al Diputado Agustín Guerrero que la Mesa Directiva de la Comisión del Distrito Federal había sesionado ese mismo día a las 10:00 horas sin su presencia, aún siendo integrante de la misma y siendo una obligación de los integrantes de la Mesa Directiva. Destacó que el tema en discusión fue abordado en dicha reunión y los Diputados asistentes estuvieron de acuerdo con el orden de día. Pidió a los legisladores que se pusieran de acuerdo para la redacción del resolutivo del controvertido punto de acuerdo. Dijo no tener ningún inconveniente, pero si estar imposibilitada a forzar acuerdos.

El **Diputado Marco Antonio García Ayala** se refirió a la nueva redacción del punto en controversia. Propuso una nueva redacción a la que dio lectura quedando: Se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y a los jefes delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que en coordinación y dentro del ámbito de sus competencias se solucionen los problemas existentes en las zonas de barrancas invadidas, o se encuentre una solución a los problemas existentes.

Asimismo, la **Diputada Kenia López Rabadán** dijo estar trabajando de manera conjunta con todos los diputados en una redacción que quedó de la siguiente manera: Se exhorta a la PAOT, al gobierno federal y a los jefes delegacionales para que se coordinen, y dentro del ámbito de sus competencias se propongan alternativas de vivienda para que se recuperen las zonas de barrancas invadidas, haciendo uso de los instrumentos legales aplicables. Lo anterior, precisó la legisladora, atendiendo las aportaciones de los diputados de la Comisión y sus inquietudes.

La **Diputada María de la Paz Quiñones** Cornejo coincidió con la propuesta de resolutivo y solicitó a la Diputada Kenia López incluir en la redacción al Gobierno del Distrito Federal como autoridad también responsable de dicha coordinación.

Pos instrucciones de la presidencia, la Diputada Secretaria consultó a los legisladores si la propuesta había sido lo suficientemente discutida. La mayoría estuvo de acuerdo. La Diputada presidenta instruyó a la Secretaría someter a consideración del pleno de la Comisión la aprobación del proyecto de dictamen con las modificaciones antes mencionadas. El documento fue aprobado por la mayoría de los legisladores.

La **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** continuó con el orden del día referente al *dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe Delegacional en*

Xochimilco a efecto de crear o instruir tres nuevas coordinaciones territoriales que se sumen a las 16 ya existentes. Dicho dictamen había sido distribuido previamente e iba en **sentido negativo**. Explicó que se consultó no sólo la normatividad aplicable, sino también a las distintas autoridades y existe la limitación legal para que no se pueda ampliar el capítulo 1000, correspondiente a sueldos y salarios en las delegaciones, además de ser un tema que se tendría que ver la delegación con Oficialía Mayor, con la Contraloría y con la Asamblea, por lo que consideró que no se debía aplicar un punto de acuerdo violatorio de la normatividad.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría someter a votación económica omitir la lectura del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo. Este fue aprobado. Posteriormente se sometió a discusión. No habiendo quien pidiera el uso de la palabra, se consultó en votación económica la aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe delegacional en Xochimilco en el Distrito Federal, a efecto de crear e instruir tres nuevas coordinaciones territoriales. El dictamen fue aprobado por mayoría y el documento original fue circulado entre los legisladores para su firma.

La Diputada Presidenta continuó con el orden del día referente al proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno del Distrito Federal para que con pleno respeto a la división de Poderes implemente una política en salud en la delegación Iztapalapa, ponderando la zona que abarcan las colonias Álvaro Obregón, Los Frentes, Leyes de Reforma segunda y tercera sección, y Renovación. Instruyó a la Secretaría consultar la omisión de su lectura, pues había sido previamente distribuido. Se dispuso su lectura por mayoría de los diputados y se procedió a la discusión del mismo.

No habiendo quien estuviera en contra de la propuesta, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado quien se refirió al interés de los legisladores el que las políticas, responsabilidad de los gobiernos de los tres niveles, pudieran concretarse de manera inmediata, incluso cuando se plantea la necesidad de construir un hospital para las colonias de la parte sur de Iztapalapa. Hizo énfasis en atender también el problema presupuestal, ya que un hospital requiere de un importante presupuesto que hay que contemplar a la hora de hacer este tipo de propuestas. Se refirió a un problema ocurrido en diciembre pasado cuando parte de los recursos planteados para el equipamiento de diversos hospitales en el DF, se ha dado el registro de que varios de estos hospitales han sido subutilizados por no haber presupuesto para el equipamiento, para la contratación de médicos, enfermeras ni especialistas. Por ello consideró que dicho exhorto debería ir más allá de la construcción del hospital, y garantizar su funcionamiento.

La Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron concedió el uso de la palabra al promovente de dicho punto de acuerdo, el **Diputado Eduardo Mendoza Arellano**, del Grupo Parlamentario del PRD. El legislador, en el uso de la palabra aclaró que el sentido del punto de acuerdo no es la creación de un hospital de manera inmediata, ya que consideró que ello sería absurdo. Explicó que el exhorto va en el sentido de implementar una política de salud en una determinada región. Derivado de estos estudios, derivado de esta implementación se sabrá si se necesita o no se necesita la construcción de uno o, inclusive, dos hospitales; Detalló que dicho punto se presenta de la manera más sana y tiene como finalidad llamar la atención de un lugar que está muy marginado. Que los estudios en sí van definirán la viabilidad o inviabilidad de este proyecto. Solicitó a los integrantes de la Comisión su voto para aprobar esta propuesta que tiene la intención de sacar adelante algo que va a favorecer a los capitalinos.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión sometió a votación la aprobación del dictamen, el cual fue aprobado por mayoría. La Presidenta dio lectura al siguiente punto en el orden del día, que es el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón; al jefe delegacional en Iztapalapa, Rafael Acosta Ángeles; y la ciudadana Clara Bruqada Molina, a que acudan ante la Comisión del Distrito Federal en la honorable Cámara de Diputados para exponer sus consideraciones en relación con la controversia existente en el órgano político administrativo en Iztapalapa.

La Diputada Presidenta explicó que dicho dictamen venía en sentido negativo por la consideración de que el tema había sido rebasado. Por ello, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados la omisión de la lectura del documento toda vez que había sido previamente distribuido. Al aprobar la omisión de la lectura, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría someter a discusión el proyecto de dictamen. No habiendo legislador alguno quien hiciera uso de la palabra, el dictamen fue sometido a votación económica, siendo aprobado por la mayoría de los diputados.

La Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron prosiguió con el orden del día, el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al jefe del Gobierno del Distrito Federal, así como al jefe delegacional en Tlalpan que se mantenga una puntual observación en los distintos procesos electivos que se llevan a cabo del cumplimiento de las normas de elección de representantes establecidos por las propias comunidades de Tlalpan, al amparo de sus garantías de autodeterminación.

Al haber sido el documento previamente distribuido, la Secretaría consultó a los legisladores omitir la lectura del dictamen. Al ser dispensada su lectura por mayoría, se puso a discusión del pleno.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo solicitó el uso de la palabra para realizar una precisión. Dijo que esas elecciones a las que hace referencia el punto de acuerdo son se realizaron recientemente en la delegación Tlalpan. Son elecciones de representantes vecinales a través de usos y costumbres. No hay propiamente una ley que lo regule. No se convocan a nivel de gobierno central, no existen en todas las delegaciones; existen en Tláhuac, en Xochimilco, en algunas zonas de Tlalpan, no en toda la delegación de Tlalpan sino en la zona de los pueblos de Tlalpan. Por ello consideró que la convocatoria del punto de acuerdo sería únicamente dirigida al jefe delegacional, por tener la responsabilidad de su organización

La Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra al **Diputado César Daniel González Madrugá**, del Grupo Parlamentario del PAN, legislador promovente de dicha propuesta. Al hacer uso de la palabra, el diputado explicó que en Tlalpan hay ocho pueblos originarios que se rigen bajo usos y costumbres: inician en San Pedro Mártir y siguen hasta Parres. Los procesos van teniendo determinado tiempo bajo convocatoria que la misma delegación emite. Coincidió en que para estas convocatorias en efecto, salió la del coordinador de todos los pueblos de Tlalpan y ahora, consecuentemente, vendrán en cada pueblo estas elecciones y llevan un largo proceso que durará prácticamente todo el año. Por ello, la necesidad de solicitar también al Gobierno del Distrito Federal que coadyuve para el adecuado camino de dichas elecciones, de igual forma para que se vigile que nadie, ningún partido, agrupación, ni el mismo gobierno delegacional o jefe de gobierno, metan las manos en este proceso.

Enseguida, la Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron instruyó a la secretaría someter a consideración del pleno de la Comisión, si el punto de encontraba lo suficientemente discutido. Al ser considerado como ampliamente discutido, se procedió a la consideración del pleno la aprobación del proyecto de dictamen. Por mayoría, el dictamen fue aprobado.

Prosiguió con el siguiente punto en el orden del día, siendo este el de asuntos generales, por lo que consultó a los legisladores si había algún diputado interesado en hacer uso de la palabra.

Al no haber ningún orador enlistado y haciendo uso de su facultad como presidenta de la Comisión, la Diputada Presidenta informó que había sido turnada a la Comisión la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal referente al Sistema de Seguridad Pública para el Distrito Federal. Dijo que dicha iniciativa ha tenido distintas reacciones; sin embargo, consideró fundamental establecer la metodología y los canales de diálogo debido a que es un tema muy sensible para la ciudadanía: No debe quedar en el baúl de los recuerdos por no ser capaces llegar a acuerdos. Dijo que es necesario buscar, a través de la mesa directiva de la comisión, tener distintas reuniones, tanto con las autoridades capitalinas, como federales; con las organizaciones de la sociedad civil con las que se ha venido trabajando, a efecto de tener distintos puntos de vista y poder alcanzar un dictamen, buscando en todo momento la seguridad de los capitalinos.

Por ello, pidió a los legisladores que cualquier solicitud, consejo, sugerencia, comentario, propuesta, se hiciera llegar a la Presidencia de la comisión.

El **Diputado Eduardo Mendoza Arellano**, solicitó el uso de la palabra para leer una cuartilla sobre algunos acontecimientos ocurridos recientemente de los cuales buscaba dejar constancia y registro.

Lectura del Documento: *El documento se llama la visita de Burelo a mi oficina. El pasado mes de septiembre del año de 2009 llegué a este recinto con la idea y la actitud de servir a mi país y a los ciudadanos que se acercaran a mí con cualquier necesidad.*

Sin embargo, el día de ayer, 24 de enero de 2010, aproximadamente a las 5:45 horas, estando en mi oficina de esta H. Cámara de Diputados, en el preciso momento que escuchaba un ciudadano que me empezaba a plantear un problema de su comunidad, arribó de manera intempestiva el señor diputado César Francisco Burelo Burelo, diciéndome con un tono de voz altanero que quería arreglar un asunto conmigo en privado, a lo que le contesté que no había problema en que lo tratara ahí en mi oficina, a lo que de inmediato contestó el señor diputado que dejar de hablar mal de él y amenazándome que la próxima vez me iba a romper la madre.

A lo que el ciudadano que se encontraba conmigo le replicó que qué le pasaba, provocando más el enojo del señor diputado Burelo yéndose en contra él, haciendo ademanes y golpeándolo, y regresando de nuevo hacia mí, volviéndome a decir que me iba a romper la madre si volvía a decir algo de él, y retándome a golpes, a lo que le contesté que yo pertenecía a una institución, señalándome que yo no era nadie, por lo que al seguir insultándome y diciendo improprios, le invité a salir de mi oficina para no dar ése tan pobre espectáculo al ciudadano que se encontraba conmigo.

Acto seguido, salimos de mi oficina diciéndome nuevamente el diputado Burelo que me iba a romper la, a lo que señalé que no había llegado a este recinto con la idea de golpearme, sino con la idea de legislar.

Sin embargo, empezó a lanzarme insultos, lo cual provocó que varios empleados salieran de sus oficinas provocando un pobre espectáculo por parte de mi visitante a quien seguí por el pasillo hasta la entrada del sanitario para caballeros, en donde se introdujo y perdimos contacto.

Lo anterior lo hago del conocimiento de todos con el objeto de poder mantener el orden dentro de recinto oficial de esta Cámara de Diputados, así como el de respetar la imagen de un legislador, misma

que todos debemos procurar, pues quien pierde los estribos y advierte que le va a romper la madre a alguien es porque la razón se le perdió y sólo le quedó la fuerza bruta para solucionar lo que él, en lo personal, sintió fue un agravio.

Y que al final, ni siquiera me hizo saber cuál era, desde su personal punto de vista, o cual fue ése sentido agravio que yo le propiné.

Por último, les digo que hago responsable a este diputado César Burelo, de mi seguridad en este recinto y de cualquier agresión que se comente contra mi persona. Muchas gracias.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo solicitó hacer uso de la palabra. Al serle concedida, el legislador expresó su postura referente a la Iniciativa enviada por el ejecutivo federal sobre el Sistema de Seguridad Pública para el Distrito Federal. Dijo estar de acuerdo con la diputada Gabriela Cuevas, en el sentido de que dicha iniciativa que se hizo pública hace dos semanas, en materia de seguridad pública del Distrito Federal, había sido encauzada a esta Comisión. Consideró importante conocer las razones de esta ley en materia de seguridad pública para el Distrito Federal. Dijo que en su momento y tras haber leído los fundamentos de dicha iniciativa, hará llegar sus comentarios a la presidencia de la Comisión siendo esta una iniciativa muy importante para discutir referente al Distrito Federal.

En virtud de no existir más puntos del Orden del día que agotar, la Diputada Gabriela Cuevas Barron, dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil diez.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. GABRIELA CUEVAS BARRON
PRESIDENTA

DIP. JESÚS RICARDO ENRÍQUEZ FUENTES
SECRETARIO

DIP. MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
SECRETARIA

DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE
SECRETARIO

DIP. ROBERTO REBOLLO VIVERO
SECRETARIO

DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ
SECRETARIO



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. ANDRÉS AGUIRRE ROMERO
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO CORONA RIVERA
INTEGRANTE

DIP. OMAR FAYAD MENESES
INTEGRANTE

DIP. JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA
INTEGRANTE



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
INTEGRANTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. CARLOS BELLO OTERO
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA
INTEGRANTE

DIP. PAZ GUTIERREZ CORTINA
INTEGRANTE

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
INTEGRANTE

DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
INTEGRANTE

DIP. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
INTEGRANTE



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL